Solicitud de pago N° 03

Armenia, 25 de septiembre del 2026

DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
NIT 800.140.986-9

DEBE A:

DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.959.372 expedida en Armenia (Quindio), La suma de **$3.835.920,00** por concepto de las actividades desempeñadas entre el **25 de agosto al 24 de septiembre de 2026**, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. **35-7-20053-26** del 23 de junio del 2026 suscrito con el Departamento de Policia Quindío, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.**

Favor consignar en la cuenta de ahorros **No. 0665005626** del banco **BBVA** de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ
Cedula de Ciudadanía No: 1094959372
Teléfono: 3172629761
Correo electrónico: dahiana440@hotmail.com

Armenia, 25 de septiembre del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
Unidad prestadora de salud Quindío
Armenia

****

Referencia: Informe de Actividades contractuales ejecutadas
Periodo comprendido: Desde el día 25 de agosto de 2026 hasta el día 24 de septiembre de 2026.
Contrato N°: 35-7-20053-26 de fecha 23/06/2026
Contratista: Dahiana Stefpany Giraldo Gómez

****

1. Introducción.

En el presente informe se detallan las actividades desarrolladas en el marco del contrato 35-7-20053-26 de fecha 23/06/2026, durante el período de ejecución comprendido desde el día veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) al día veinticuatro (24) de septiembre del año veintiséis (2026).

2. Objeto del Contrato.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO".

3. Actividades Realizadas

A continuación, se presenta el detalle de las actividades ejecutadas, así:

No.	Descripción de la actividad realizada
1.	Mediante comunicado oficial GS-2026-078221-DEQUI de fecha 26/08/2026 se profiere respuesta a solicitud de colaboración de fecha 23/08/2026. Peticionario: Cristian Camilo Serna Hernández – C.C. 1.088.263.472.
2.	Mediante comunicado oficial GS-2026-078355-DEQUI de fecha 26/08/2026 se emite respuesta a derecho de petición GE-2026-004576-DEQUI de fecha 18/08/2026. Peticionaria: Yenny Paola Monroy Fajardo – C.C.39.581.628.
3.	Mediante comunicado oficial GS-2026-078620-DEQUI de fecha 27/08/2026 se envía al Despacho Judicial, la contestación auto admisorio de tutela de fecha 25/08/2026 bajo radicado 680013110008-2026-00456-00. Accionante - Jesús Eljidio Valencia Rairez.

4.	Mediante comunicado oficial GS-2026-079195-DEQUI de fecha 28/08/2026 se envía al Despacho Judicial, la contestación auto admisorio de tutela de fecha 25/08/2026 bajo radicado 50313-33-33-001-2026-00224-00. Accionante - Reinel Eduardo Escobar Sabogal. Accionado - Unidad Prestadora de Salud Quindío y otros.
5.	Mediante comunicado oficial GS-2026-079778-DEQUI de fecha 31/08/2026 se envía al Jefe del Grupo de Medicina Labora de la Unidad Prestadora de Salud Quindío el informe de novedad de omisión extemporánea y solicitud de llamado de atención al Dr. Dennis Abel Vinasco Palacios.
6.	Mediante comunicado oficial GS-2026-080158-DEQUI de fecha 01/09/2026 se emite respuesta a derecho de petición de fecha 14/07/2026. Peticionario: Jeisson Fabian Duque Vela – C.C. 1.053.788.974.
7.	Mediante comunicado oficial GS-2026-080799-DEQUI de fecha 02/09/2026 se profiere respuesta a derecho de petición en interés particular solicitud de información de fecha 13/08/2026. Peticionaria: Derly Johanna Alarcón Castaño – C.C. 41.906.915.
8.	Mediante comunicado oficial GS-2026-081103-DEQUI de fecha 02/09/2026 se emite respuesta a derecho de petición de fecha 09 de agosto de 2026. Peticionaria: Inés Carolina Arroyo Hurtado – C.C. 1.064.188.170.
9.	Mediante comunicado oficial GS-2026-081457-DEQUI de fecha 03/09/2026 se emite respuesta a solicitud de valoración médico - laboral de fecha 02/09/2026. Peticionario: Jhon William Potosí Valencia – C.C. 1.113.304.132.
10.	Mediante comunicado oficial GS-2026-083365-DEQUI de fecha 09/09/2026 se envía al Despacho Judicial la impugnación sentencia de tutela No.168 bajo radicado 50313-33-33-001-2026-00224-00 de fecha 07/09/2026. Accionante - Reinel Eduardo Escobar.
11.	Mediante comunicado oficial GS-2026-086320-DEQUI de fecha 18/09/2026 se envía al Despacho Judicial el informe de cumplimiento sentencia de tutela en primera instancia bajo radicado 63001-31-09-004-2026-00106-00. Accionante - Alison Arteaga Tangarife.
12.	Mediante comunicado oficial GS-2026-087018-DEQUI de fecha 21/09/2026 se envía al Despacho Judicial el informe de cumplimiento sentencia No.168/26 de fecha 07/09/2026. Radicado - 50313-33-33-001-2026-00224-00. Accionante - Reinel Eduardo Escobar Sabogal.
13.	Mediante comunicado oficial GS-2026-087209-DEQUI de fecha 21/09/2026 se envía respuesta a derecho de petición en Interés particular radicado en fecha 16/09/2026. Peticionario: Jeison Andrés Londoño Álvarez – C.C.1.094.917.104.
14.	Mediante comunicado oficial GS-2026-087938-DEQUI de fecha 23/09/2026 se profirió respuesta a la solicitud de información y remisión de soportes para verificar el cumplimiento de la sentencia 168/26 Radicado 530313-33-001-2026-00224-00, interpuesta por el señor Reinel Eduardo Escobar – C.C.1.094.882.092.
15.	Participación en reunión de control de legalidad de las actas de juntas medicas laborales organizado por el Área de Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad a través de la plataforma Microsoft Teams.
16.	Proyectar correos electrónicos de acuerdo a las instrucciones impartidas por facilitador del Grupo de Medicina Laboral de la Unidad Prestadora de Salud Quindío,

	para dar respuesta y trámite a los documentos allegados en relación con el objeto contractual.
17.	Diligenciamiento de matriz Excel en relación a las acciones de tutela interpuestas en la vigencia 2026.
18.	Diligenciamiento y actualización del SISAP WEB - MODULO TUTELAS y radicación de autos admisorios de tutela, sentencias de primera instancia en aplicativo GEPOL.
19.	Atender las consultas que realizan los usuarios externos e internos del Grupo de Medicina Laboral de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, respecto de solicitudes e inquietudes en temas relacionados con las actividades médico laborales del procedimiento de valoración a beneficiarios de la Policía Nacional, etapas del procedimiento y aspectos relevantes del Acuerdo 069 del año 2019: *"por el cual se establecen políticas y lineamientos para la calificación de invalidez de los beneficiarios del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".*
20.	Revisión y análisis de fallos judiciales para el fortalecimiento de nuevos argumentos jurídicos de defensa de la Institución y nuevas propuestas de estrategias para el mejoramiento de la defensa judicial de las respuestas de fondo y requerimientos relacionados con las acciones de tutela de la vigencia 2026, identificando la causa principal de cada acción constitucional relacionadas con el proceso médico laboral.
21.	Asesoría y apoyo institucional al facilitador encargado de medicinal laboral, en cuanto a las actividades del proceso médico laboral y de los soportes probatorios de la gestión medico laboral para fortalecer el derecho de defensa y contradicción en las acciones de tutela interpuestas en corta del Grupo de Medicina Laboral, de conformidad con las políticas y lineamientos definidos por la Dirección de Sanidad y el Área de Medicina Laboral, así como la observancia de los artículos 56,57 y 66 de la Ley 1437 del 2011 en cuanto a la notificación electrónica, principio de celeridad, términos y requisitos legales y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991.

Lo anterior, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

DAHIANA STEFPANY GIRALDO GÓMEZ.
C.C. 1.094.959.372 de Armenia, Quindío.
T.P. N° 369812 del C.S de la J.

Armenia, 25 de septiembre del 2026

Señores:
DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO
Unidad Prestadora de Salud Quindío
Armenia

Respetados señores;

Yo,DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ en calidad de contratista identificada con cedula de ciudadanía N° 1.094.959.372 expedida en ARMENIA, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1°del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato CD No. 35–7-20053-26 con el Departamento de Policia Quindio.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No. 94880720	
HONORARIOS MENSUALES	[redacted]		
BASE COTIZACION 40%	1.750.905,00		
APORTE SALUD 12,5%	218.863,13	$	218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.144,80	$	280.200,00
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436% (3869101) CODIGO CLASIFCIACION ARL)	42.652,05	$	42.700,00

Cordialmente,

DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ
CC 1094959372
TELEFONO 3172629761

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094959372	DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ	calle 21 # 27-56 Barrio San Jose	3172629761	dahiana440@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94880720	07/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1094959372	DAHIANA STEFPANY GIRALDO GOMEZ	calle 21 # 27-56 Barrio San Jose	3172629761	dahiana440@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94880720	07/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. residente	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS/COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1094959372	GIRALDO GOMEZ DAHIANA STEFPANY	59	0			X															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información